

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

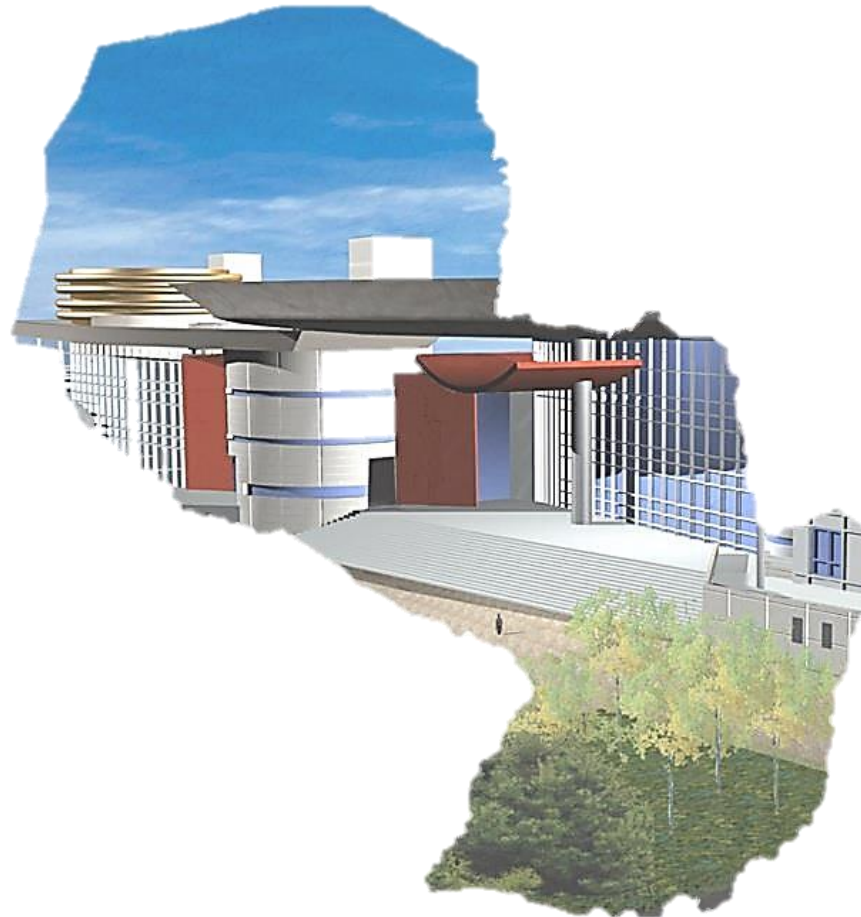
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	26.728.820.917	26.728.820.917	4.981.908.923	19 %	4.338.078.602	643.830.321
01	Servicio de Formación Docente	26.728.820.917	26.728.820.917	4.981.908.923	19 %	4.338.078.602	643.830.321
100 Servicios Personales		23.056.394.471	23.056.394.471	4.905.543.006	21 %	4.287.872.685	617.670.321
200 Servicios No Personales		1.808.070.000	1.808.070.000	38.302.800	2 %	37.762.800	540.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		926.830.000	926.830.000	11.662.403	1 %	11.662.403	0
500 Inversión Física		607.526.446	607.526.446	0	0 %	0	0
800 Transferencias		300.000.000	300.000.000	25.620.000	9 %	0	25.620.000
900 Otros Gastos		30.000.000	30.000.000	780.714	3 %	780.714	0
TOTAL ENTIDAD		26.728.820.917	26.728.820.917	4.981.908.923	19 %	4.338.078.602	643.830.321

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

